



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

2390^a SESION: 6 DE AGOSTO DE 1982

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2390)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
a) Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162);	
b) Carta, de fecha 28 de julio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Egipto y de Francia ante las Naciones Unidas (S/15316)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2390a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 6 de agosto de 1982, a la 1 horas

Presidente: Sr. Noel DORR (Irlanda).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

Orden del día provisional (S/Agenda/2390)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
 - a) Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162);
 - b) Carta, de fecha 28 de julio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Egipto y de Francia ante las Naciones Unidas (S/15316).

Se declara abierta la sesión a la 1.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

- a) Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162);
- b) Carta, de fecha 28 de julio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Egipto y de Francia ante las Naciones Unidas (S/15316)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores [sesiones 2374a., 2375a., 2377a., 2385a. y 2389a.], invito a los representantes del Líbano y de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a tomar asiento a la mesa del Consejo; e invito a los representantes de Cuba, Egipto, la India y el Pakistán a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) y el Sr. Blum (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo; el

Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo; y el Sr. Roa Kourí (Cuba), el Sr. Moussa (Egipto), el Sr. Krishnan (India) y el Sr. Mahmood (Pakistán) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La presente sesión del Consejo de Seguridad fue convocada accediendo a una petición que me formuló el jueves por la tarde el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

3. Los miembros del Consejo tienen ante sí los documentos S/15345 y S/15345/Add.1, que contienen el informe que el Secretario General presentó en cumplimiento de la resolución 517 (1982).

4. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/15347, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

5. Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 5 de agosto dirigida al Presidente del Consejo por el representante de Jordania. Esta carta será distribuida más tarde como documento del Consejo con la signatura S/15348.

6. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Hace exactamente dos meses, Israel desencadenó una agresión en gran escala contra un Estado árabe soberano: el Líbano. Víctimas de esta agresión son decenas de millares de muertos y heridos, tanto libaneses como palestinos; cientos de miles de personas sin hogar; las ciudades y las aldeas que han sido destruidas; los campamentos de refugiados palestinos que han sido devastados. Esos son los resultados de las acciones de las fuerzas militares israelíes en el suelo libanés.

7. Las fuerzas israelíes están haciendo un intento tras otro para tomar por asalto la capital sitiada del Líbano, Beirut. Contra quienes defienden con todo valor la ciudad, el agresor emplea toda la gama de las formas más modernas y desarrolladas de armamentos, incluidas las bárbaras bombas de fragmentación y de fósforo.

8. Por supuesto, los agresores israelíes no hubieran podido hacer todo esto si no hubieran tenido la seguridad de que podrían contar con la ayuda económica, política y militar de su protector de allende los mares. Esa es la razón principal de la insolencia del agresor.

9. Es bien sabido que durante todo este tiempo Israel ha despreciado provocativamente el deseo de la comunidad internacional en su conjunto, que se refleja en las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, que exigían una cesación inmediata del fuego y que terminarían todas las actividades militares dentro del Líbano, así como el retiro inmediato de las fuerzas militares israelíes del Líbano.

10. Israel se ha negado obstinadamente a dar siquiera esos mínimos pasos que le exigió el Consejo en las resoluciones mencionadas, tendientes a poner fin al baño de sangre en Beirut. Con sus ambiciones desmedidas, los sionistas de Tel Aviv están devastando a un país entero, y el sendero para la puesta en práctica de sus planes para la creación de un "Gran Israel" está sembrado de los cadáveres de miles de personas.

11. La respuesta oficial que dio el Gobierno de Israel hoy [véase S/15345/Add. I], en la que afirma su negativa a cumplir las exigencias contenidas en las resoluciones 516 (1982) y 517 (1982) del Consejo, son nuevo testimonio de la insolencia cada vez mayor del agresor. Se trata de un desafío que Israel lanza no sólo a las disposiciones fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, sino también a las reglas más elementales de moral humana, que requieren el respeto por las vidas de las personas inocentes por ser el más alto valor en la Tierra.

12. En estas circunstancias, el Consejo no puede ni debe aceptar esa conducta tan arrogante, provocativa e inhumana de los gobernantes israelíes, que han terminado por perder todo vestigio de conciencia o de razón. En realidad, no tiene derecho a hacerlo.

13. En vista de lo que he dicho, la delegación soviética solicitó hoy —o mejor dicho, ayer— una sesión de emergencia del Consejo a fin de presentar oficialmente el siguiente proyecto de resolución:

"El Consejo de Seguridad,

"Profundamente indignado ante la negativa de Israel a dar cumplimiento a las decisiones del Consejo de Seguridad encaminadas a poner fin al derramamiento de sangre en Beirut,

"1. Condena enérgicamente a Israel por no aplicar las resoluciones 516 (1982) y 517 (1982);

"2. Exige que Israel aplique inmediatamente esas resoluciones en su totalidad;

"3. Decide que, a fin de dar cumplimiento a las mencionadas decisiones del Consejo de Seguridad, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se abstengan, como primera medida, de suministrar a Israel arma alguna y de proporcionarle cualquier ayuda militar." [S/15347]

14. A esta altura, entonces, esas son las medidas mínimas necesarias para arrebatar las armas de las manos a

los enloquecidos agresores israelíes. Si el agresor no entra en razón, y particularmente si se enloquece más aun, el Consejo deberá adoptar otras medidas más severas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, a fin de acabar con la agresión de Israel en el Líbano, castigar al agresor y colocarlo totalmente fuera de la sociedad civilizada.

15. A esta altura, sin embargo, hay algo que es de vital importancia. No podemos permitir que las manos de los bárbaros israelíes hagan que el nombre de Beirut se sume a la lista histórica y siniestra de ciudades europeas como Varsovia, Lidice, Coventry y Oradour-sur Glane que fueron despiadadamente destruidas por los fascistas hitlerianos durante la segunda guerra mundial. Estamos seguros de que el proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética, que contiene medidas de emergencia tendientes a tal fin, recibirá el apoyo de los miembros del Consejo y de todas las personas de buena voluntad y conciencia clara que no desean dar su aquiescencia a que las leyes del derecho y la justicia se reemplacen por las leyes de la selva y la fuerza bruta.

16. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): No creo que las palabras puedan expresar adecuadamente la profundidad de nuestros sentimientos en esta hora por la angustia y los sufrimientos que ha venido experimentando durante las últimas seis o siete semanas el pueblo asediado de Beirut. Es natural por ende que nos reunamos a estas horas de la madrugada como expresión concreta de la hondísima inquietud que estoy seguro cada miembro del Consejo siente ante la situación sumamente grave que impera en Beirut, que está alcanzando los niveles más alarmantes, catastróficos e intolerables, creada por la deliberada política genocida de la invasión israelí. Ningún ser humano que se precie de tal podría observar sin conmoverse los enormes sufrimientos del pueblo libanés y de los refugiados palestinos que se albergan en su seno.

17. Después de haber literalmente destruido todas las ciudades principales del Líbano meridional, los israelíes han estado bombardeando por aire, mar y tierra a la ciudad de Beirut, a tal punto que ya ha sido en gran parte arrasada. Casi no queda construcción, hospital, orfelinato, edificio público, que haya escapado a este bombardeo indiscriminado, que ha costado incontables vidas y ha traído sufrimientos indescriptibles a la población civil inocente, 12.000 de cuyos integrantes hoy —después de la carnicería del último domingo, cuando Israel disparó 180.000 cohetes, bombas y obuses en un lapso de 22 horas— aprovechó la oportunidad de una breve interrupción para tomar el camino del éxodo y escapar al infierno de una ciudad sin agua, suministros médicos y ningún tipo de provisiones.

18. Pero aparte de nuestro sentimiento de angustia e indignación, nos sentimos obligados a examinar el informe del Secretario General y su adición, que recibimos hoy [S/15345 y Add. I]. Deseo expresar al Secretario General nuestro profundo agradecimiento por la prontitud con que presentó su informe, que fue publicado esta mañana, así como su adición, que presentó posteriormente, habiendo tenido que esperar dos o tres días hasta que el Gobier-

no israelí decidiera examinar el asunto, por más que ese Gobierno sea consciente de la urgencia de la cuestión, que afecta a las vidas y la supervivencia de medio millón de personas.

19. Lo que es aun más alarmante es que en esa respuesta, que figura en la adición al informe del Secretario General, se rechazan las resoluciones 516 (1982) y 517 (1982) del Consejo, en las que se pide nada más que una cesación del fuego y el despliegue de observadores de las Naciones Unidas.

20. El Gobierno israelí rechazó esa idea por razones fútiles que ni siquiera un niño podría creer.

21. Podemos comparar las respuestas de las dos partes a la solicitud del Consejo aprobada por unanimidad. El Gobierno del Líbano, cuyo país es la víctima de la agresión, respondió en la forma siguiente:

“me dirijo a usted para asegurarle que el Gobierno del Líbano está dispuesto a cooperar plenamente en la aplicación de la resolución 517 (1982). Esta cooperación debe entenderse de conformidad con nuestras cartas de fechas 7 de junio [S/15178, párr. 3] y 1º de agosto [S/15333] y, por consiguiente, sin perjuicio de la conocida actitud del Líbano respecto de la validez del Acuerdo de Armisticio General, de 1949, con Israel” [S/15345, párr. 4].

22. Asimismo, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Sr. Arafat, respondió lo siguiente:

“El 5 de agosto de 1982 a las 10 horas (hora de Beirut) recibí la carta que me dirigió por intermedio del jefe de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanés, por conducto de nuestro representante ante las Naciones Unidas. Desearía asegurarle que la OLP seguirá respetando y mantendrá su compromiso de acatar la cesación del fuego.

“Además, las disposiciones futuras para la partida de las fuerzas armadas palestinas de Beirut se adoptarán de acuerdo con el Gobierno del Líbano, sobre la base de la Declaración de Jeddah [véase S/15329]. Un comité conjunto palestino-libanés ha mantenido constantes reuniones durante varios días para llevar a la práctica lo dispuesto en ese acuerdo.

“La agresión israelí que tuvo lugar ayer, y que ha aislado totalmente a la ciudad del mundo externo, ha obstaculizado los contactos de la parte libanesa con las autoridades superiores, debido al bombardeo indiscriminado de todos los barrios y distritos de la ciudad sitiada” [S/15345, párr. 5].

23. Además, las líneas telefónicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Palacio Presidencial y de diversos barrios del Líbano han dejado de funcionar.

24. Ahora, el Presidente de la OLP, en un memorando dirigido al Consejo de Seguridad con fecha de hoy —que

he solicitado que se distribuya a los miembros del Consejo—, dice lo siguiente:

“Se supone que tienen que llegar observadores internacionales, aunque no ha llegado ninguno todavía. Su llegada es muy importante, sobre todo teniendo en cuenta el constante aumento del poderío militar de Israel. Es imperativo que lleguen lo más pronto posible. Aguardamos su respuesta esta noche.

“Como ya sabe usted, la OLP ha reafirmado ya que se compromete a observar la cesación del fuego, tal como informó el Secretario General [ibid.].

“Hemos tomado nota también de que según el párrafo 7 del mismo documento los observadores han determinado las posiciones de las fuerzas invasoras israelíes [ibid., párr. 7]. A ese respecto, deseamos recordar el párrafo 4 de la resolución 517 (1982). Confiamos en que el Consejo de Seguridad adopte cuanto antes medidas para considerar la respuesta y las medidas tomadas por las partes en el conflicto.” [S/15348, anexo.]

25. Uno de los signos más ominosos que encontramos en la respuesta del Gobierno israelí —dejando de lado su actitud humillante para con el Consejo de Seguridad y para con todo el sistema de las Naciones Unidas, y aparte de su desprecio de las obligaciones que incumben a cada Estado Miembro de acatar las decisiones obligatorias del Consejo, de conformidad con los Artículos 5 y 24 de la Carta— está contenido en el párrafo 4 —especialmente si se lee entre líneas. Dice lo siguiente:

“Una vez que las organizaciones terroristas” —como él las llama— “que operan en Beirut estén fuera de las fronteras del Líbano, los arreglos relacionados con el despliegue de las fuerzas israelíes se determinarán sobre la base del principio de que todas las fuerzas extranjeras abandonarán el territorio soberano del Líbano” [véase S/15345/Add.1].

26. En otras palabras, en lugar de hablar de los arreglos para el retiro de las fuerzas israelíes y demás, él habla de “el despliegue de las fuerzas israelíes”. Y nosotros conocemos qué significa ese “despliegue”, porque sabemos que los designios israelíes, que son los de continuar su agresión hasta llegar a las fronteras septentrionales del Líbano y el Valle de Bekaa, como dije en mi declaración de hace dos días. Y esta es la confirmación de que Israel no está simplemente satisfecho con el retiro de las otras fuerzas, sino que, a cambio de ese retiro, desplegará sus fuerzas.

27. Estamos reunidos hoy porque tenemos la obligación de hacerlo de conformidad con la resolución 517 (1982), cuyo párrafo 8 de la parte dispositiva dice:

“Decide reunirse en ese momento si es necesario, a fin de examinar el informe del Secretario General y, en caso de incumplimiento por cualquiera de las partes en el conflicto, considerar la posibilidad de adoptar medidas eficaces con arreglo a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.”

Estamos aquí reunidos como miembros del Consejo de Seguridad y, por lo tanto, como parte integrante del sistema de las Naciones Unidas y de la Carta de las Naciones Unidas.

28. Ahora, ¿cuál debe ser nuestra actitud cuando una parte recalcitrante se niega a reconocer una decisión unánime del Consejo e incluso se niega a recibir al Secretario General para discutir la cuestión con él? ¿Vamos a aceptar cruzados de brazos esta humillación, este insulto? ¿Por qué esta actitud? ¿Por qué Begin y Sharon están contra el despliegue de 20, 30 o 50 observadores de las Naciones Unidas? Esos observadores son gente de la mejor que yo conozco; son personas íntegras, que dicen la verdad y nada más que la verdad. Begin y Sharon no quieren que esos observadores sean desplegados, porque pretenden seguir adelante con su bárbara agresión e invasión del Líbano. No hay otra explicación para ello. Por lo tanto, han torpedeado la esencia de las disposiciones de la resolución del Consejo.

29. Ahora, ¿cuál debe ser nuestra respuesta? El 4 de agosto declaramos específicamente:

“en caso de incumplimiento por cualquiera de las partes en el conflicto, considerar la posibilidad de adoptar medidas eficaces con arreglo a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas” [resolución 517 (1982), párr. 8].

Esto es lo que decidimos hace dos días. ¿Vamos a renegar de nuestra resolución para satisfacer los caprichos agresivos del Sr. Begin y del General Sharon? ¿Acaso ellos van a mandarnos? ¿Vamos a derogar la Carta?

30. Estos problemas son sumamente graves porque tienen repercusiones directas en la paz y la seguridad en el mundo. Esto establecería un precedente muy peligroso en las relaciones internacionales.

31. Deseo expresar mi agradecimiento al representante de la Unión Soviética por habernos convocado, a las 22 horas de ayer, para esta reunión, debido al sentido de urgencia que todos compartimos. Confieso que debo formular algunas observaciones en cuanto al proyecto de resolución presentado al Consejo [S/15347]. Mi delegación no considera que vaya lo suficientemente lejos. Cuando los miembros del Consejo estaban examinando los proyectos anteriores de las resoluciones 516 (1982) y 517 (1982), hablamos del Capítulo VII de la Carta, a saber, la imposición de sanciones, mientras que en el actual proyecto de resolución, el Consejo, después de condenar a Israel —condena que, me parece, no resulta problemática para nadie— decide que, a fin de dar cumplimiento a las decisiones del Consejo de Seguridad encaminadas a poner fin al derramamiento de sangre en Beirut, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se abstengan, como primera medida, de suministrar a Israel arma alguna y de proporcionarle ayuda militar. Deseo aclarar que esa no sería más que una pequeña medida que no ayudaría a aliviar la situación inmediata de la ciudad de Beirut o la catástrofe inminente que puede ocurrir en cualquier momento.

32. Lo que deberíamos contemplar son sanciones, que serían más eficientes y tendrían un carácter más duradero, en las esferas diplomática, política, militar y en cualesquiera otras esbozadas en la Carta de las Naciones Unidas. Creo que las fuerzas invasoras tienen suficientes armas como para continuar cometiendo sus crímenes. No sé cómo obtienen sus suministros. En mi declaración pronunciada el 4 de agosto dije que en 1973, después de unos pocos días de lucha, vinieron a los Estados Unidos a implorar, diciendo: “Si no nos suministran armas y municiones adicionales no tendremos otra opción que la de rendirnos” [2388a. sesión, párr. 14]. Y, sin embargo, ahora están dejando caer sobre Beirut — en sólo 16 kilómetros cuadrados— una lluvia de 180.000 proyectiles, granadas y bombas. Ese proceso sigue en marcha y en forma implacable, contra una ciudad de 16 kilómetros cuadrados.

33. Por ese motivo creo que deberíamos adoptar medidas más enérgicas que obliguen a Israel a reconocer que el Consejo de Seguridad es el órgano ejecutivo supremo de la comunidad de naciones y que su voluntad no puede burlarse con impunidad.

34. Considero que debe haber otros proyectos de resolución, enmiendas al que tenemos ante nosotros, o lo que deseen los miembros. Supongo que todo ello tendrá que ser remitido a nuestros Gobiernos respectivos.

35. En mi opinión, el proyecto presentado al Consejo no está a la altura de lo que mi delegación considera debía ser la respuesta a los actos de genocidio en contra del Líbano y Beirut. Tal vez otras delegaciones opinen de distinta manera, pero en todo caso debemos consultar a nuestros Gobiernos, así que sugiero que nos reunamos más tarde en el día de hoy —quizás a las 11.30 horas— y tomemos una decisión de conformidad con nuestra responsabilidad como miembros del Consejo.

36. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Israel.

37. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Uno se pregunta por qué, si los miembros del Consejo desean consultar a sus Gobiernos y convocar a una sesión del Consejo para más tarde en el día de hoy, se convocó esta reunión en primer lugar. Pues bien, la respuesta es clara: el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sintió un impulso irresistible de decir lo que quería esta noche. Es posible que sufra de insomnio, pero ese debiera ser un problema que le compete a él, no al Consejo. No creo que sienta el impulso irresistible de formular declaraciones obscenas todas las noches. Porque eso constituyó precisamente su declaración: una declaración obscena y perversa, tanto que me pregunto si vale la pena contestarla, si realmente debiera dignificarla contestándola.

38. He decidido hacerlo por un motivo sencillo, no con el fin de demorar a los miembros del Consejo a esta hora, sino para demostrar al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que sus tácticas de bravuconería no dan resultado. Estamos acostumbrados a ellas;

hemos estado expuestos a ellas durante el curso de los años. No debiera ser tan tonto como para creerlo. Ya debiera saber que ningún tipo de bravuconería o intimidación logrará sus objetivos. Pero, según parece, es difícil desembarazarse de hábitos arraigados profundamente y de impulsos atávicos, de modo que debía hacerse esa declaración.

39. ¿Quién hablaba aquí en el Consejo de barbarie y atrocidades y violaciones del derecho internacional? El representante de un país que, por consenso general —sí, por consenso general—, es el violador más destacado del derecho internacional en la vida contemporánea. Sr. Ovinnikov, representa usted a un país que desde 1945 constituye la amenaza más grave para la paz y la seguridad internacionales. No se efectúan votaciones secretas en el Consejo. Si así fuese, 14 de sus miembros identificarían a su país como el mayor transgresor de la paz internacional. Incluso el Sr. Nowak votaría en una votación secreta con la mayoría, porque el Sr. Nowak procede de un país —de uno de los muchos países— que ustedes han esclavizado.

40. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me disculpo con el representante de Israel. Doy la palabra al representante de Polonia para una cuestión de orden.

41. Sr. NOWAK (Polonia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quiero solicitarle que pida al representante de Israel que hable del tema que el Consejo examina y deje de insultar a los miembros de este órgano. El tema en debate es el que figura en nuestro orden del día.

42. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tomo nota de la cuestión de orden planteada por el representante de Polonia.

43. Estoy seguro de que el deseo del Consejo es que se permita completa libertad de palabra en el debate. Al mismo tiempo, estoy seguro también de que el deseo del Consejo es que se guarde el debido respeto a sus miembros. A esta altura, pido simplemente al representante de Israel que prosiga su declaración, tomando nota de la observación formulada por el representante de Polonia.

44. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Parece que el representante de Polonia está un poco confuso. No estamos en Varsovia; estamos en las Naciones Unidas, y la libertad de palabra todavía existe aquí. Aquí no se nos amordaza como ocurre en Varsovia en estos días. Sr. Nowak estas tácticas baratas de interrumpirme no interrumpirán la corriente de mi argumentación; de manera que no se moleste.

45. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Polonia para una cuestión de orden.

46. Sr. NOWAK (Polonia) (*interpretación del inglés*): Deseo solicitarle nuevamente, Señor Presidente, que recuerde al representante de Israel que no está aquí para

hablar directamente con ningún representante. No tengo ninguna cuestión personal con el representante de Israel. El está aquí para hablar del tema que figura en el orden del día. El discurso que está pronunciando en este momento es insultante. Yo no trato de impedirle que hable. El puede decir lo que quiera acerca del tema del orden del día. Eso es lo que debe hacer. Si el representante de Israel hace referencias personales, le ruego tenga la gentileza de llamarlo al orden.

47. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pido a quienes hablen en el Consejo que, como es la práctica habitual, dirijan sus observaciones a la Presidencia.

48. Doy la palabra al representante de Israel.

49. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Por su intermedio, Señor Presidente, deseo informar al representante de Polonia que estamos en las Naciones Unidas y no en Varsovia, y que, en consecuencia, aquí se ejerce todavía la libertad de palabra, a diferencia de la situación que existe en Varsovia. Le agradecería que informara al representante de Polonia que el Consejo no tiene el hábito de amordazar a los oradores, especialmente a aquellos que tienen algo que decir respecto de la verdad según se la percibe fuera de este edificio, tan distinta de la verdad surrealista que impera aquí.

50. Vuelvo a donde dejé cuando se me interrumpió por primera vez con una supuesta cuestión de orden.

51. La Unión Soviética representa la amenaza más grave a la paz y la seguridad internacionales desde 1945. La Unión Soviética ha esclavizado virtualmente a todos sus vecinos mediante la fuerza de las armas. La Unión Soviética ha oprimido a su propio pueblo y lo ha privado de sus derechos humanos fundamentales. La barbarie soviética ha sido exportada a otros países; muy recientemente al Afganistán. El representante de la Unión Soviética, en forma significativa, no ha respondido a ninguna de las preguntas que formulé al respecto. Dado que habla de barbarie, le voy a preguntar aquí qué aconteció con la población del Valle de Panjshir, al norte de Kabul, en el Afganistán; con las decenas de miles de personas que asesinaron en las aldeas de ese valle. ¿Qué aconteció con todos los habitantes del Afganistán, a quienes ustedes sometieron a la guerra bacteriológica y química, como si fueran cobayos humanos? ¿Quiénes son ustedes para hablar de violaciones del derecho internacional, de violaciones de los derechos humanos, y de barbarie? ¿De dónde sacan la audacia y la temeridad para acusar a otros de barbarie y de atrocidades, ustedes, los héroes de Kabul, de Varsovia, de Budapest, de Praga y de Berlín oriental? ¿Qué hacían sus tanques humanitarios en todas estas ciudades?

52. Ya hemos sido sometidos con anterioridad a sus demostraciones de vulgaridad, Sr. Ovinnikov; pero esta noche usted ha descendido aquí a nuevos abismos de vulgaridad, inclusive para sus propias normas. Usted pretende hablar en nombre de un Estado de trabajadores. Todos sabemos que eso es una mentira.

53. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

54. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Simplemente, quisiera que usted, Señor Presidente, diera su opinión. ¿El representante de Israel está hablando sobre el tema del orden del día?

55. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión Soviética ha solicitado mi opinión. Creo que es práctica y tradición en este órgano dar plena libertad de palabra a los miembros del Consejo y a quienes decide invitar a que participen en sus debates. Al mismo tiempo, recuerdo a quienes están haciendo uso de la palabra en este debate que el tema del orden del día es la situación en el Oriente Medio. Ruego también a los miembros del Consejo y a los invitados a su mesa que tengan plenamente en cuenta las prácticas y normas del Consejo y demuestren respeto y buena voluntad para continuar el debate, en la medida de lo posible, sobre el tema del orden del día.

56. Habiendo dicho esto, repito que es práctica y tradición del Consejo dar total libertad de palabra a quienes invita a participar en los debates y evitar todo tipo de discriminación personal en las deliberaciones.

57. Esa es mi opinión. No se me ha pedido una decisión sobre una cuestión de orden, pero me atrevo a recordar a los miembros del Consejo esta opinión y les pido que me apoyen cuando la señalo a la atención de todos los presentes.

58. Doy la palabra al representante de Polonia para una cuestión de orden.

59. Sr. NOWAK (Polonia) (*interpretación del inglés*): Creo que si tenemos en cuenta el Artículo 31 de la Carta comprenderemos que estamos definitivamente obligados a hablar sólo sobre el tema que se ha planteado al Consejo de Seguridad. Ello no es incompatible con la libertad de palabra: se puede decir lo que se quiera sobre la cuestión en sí misma.

60. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra nuevamente al representante de Israel.

61. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): No me sorprende que los representantes de la Unión Soviética y de Polonia encuentren tan difícil escuchar estas palabras: en sus países no es habitual escuchar la verdad.

62. Como dije antes, el representante de la Unión Soviética pretende hablar en nombre de un Estado de los trabajadores. Todos sabemos que eso es un embuste, pero las pretensiones siguen ahí. En consecuencia, le invito —por su intermedio, Señor Presidente— a que escuche lo que tienen que decir los trabajadores libres en una sociedad libre sobre los acontecimientos recientes en el Líbano.

63. El Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-

CIO), la mayor organización de trabajadores libres de un país libre, publicó ayer, 5 de agosto, una declaración sobre la cuestión del Líbano. Para el esclarecimiento del Sr. Ovinnikov y del Sr. Nowak, si se digna escucharme, le daré lectura:

“Durante siete años el pueblo del Líbano ha estado sometido a un reino del terror a manos de la OLP y Siria, entre los cuales ocuparon el 60% del país. Cerca de 100.000 personas fueron asesinadas, otro cuarto de millón heridas y 800.000 cristianos y 500.000 musulmanes quedaron sin hogar.

“La estructura política y la autoridad del país fueron quebrantadas. El mundo tiene en el Líbano un ejemplo de lo que sería un Estado de la OLP. Pero se puso muy poca atención a esta tragedia que se estaba desarrollando. Por contraste, cuando las fuerzas israelíes entraron en el Líbano, hubo un griterío general contra las víctimas civiles.

“La AFL-CIO lamenta profundamente la pérdida de vidas civiles en el conflicto actual. La táctica de la OLP de ubicar deliberadamente sus fuerzas en zonas residenciales y almacenar sus municiones en escuelas, hospitales y otras instalaciones públicas, ha aumentado el número de bajas civiles. En efecto, mantiene como rehén a la población civil de Beirut occidental.

“El Consejo Ejecutivo considera enteramente justificada la invasión israelí del Líbano, desde el punto de vista de la seguridad. La toma de grandes cantidades de armas y municiones de la OLP en el Líbano meridional es prueba de la estructura militar de la OLP, que planteaba una amenaza directa a la seguridad de Israel. Para proteger su seguridad, Israel tenía razón no sólo al cambiar su objetivo declarado de eliminar la amenaza inmediata, sino al atacar su fuente, la estructura del comando de la propia OLP.

“En el conflicto entre Israel por un lado y la OLP y Siria por el otro, la AFL-CIO no es neutral: apoyamos a Israel. El mundo debiera exigir que la OLP y Siria abandonen ahora el Líbano y permitan a los libaneses comenzar la tarea de la reconstrucción y la creación de un gobierno central independiente. Luego del retiro de esas fuerzas, también deberían retirarse las fuerzas israelíes, tal como se han comprometido a hacerlo.

“Hacemos un llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos para que ayuden en esta tarea a los libaneses de todas las formas posibles y a que pongan a disposición de los libaneses y los palestinos su ayuda humanitaria.

“Al destruir la infraestructura militar de la OLP, Israel no sólo creó la posibilidad de un Líbano libre, sino que ha asestado un golpe al terrorismo internacional y retrotraído la influencia soviética en el Oriente Medio, promoviendo los intereses de las democracias occidentales. El debilitamiento de la OLP y de la influencia soviética pueden significar la base para una discusión

fructífera con las fuerzas árabes moderadas, de la que surja una solución del problema palestino.

“Los Estados Unidos —por medios diplomáticos y de otra clase— debieran buscar la creación de condiciones para un arreglo negociado de este tema. A esos efectos, la AFL-CIO insta al Gobierno de los Estados Unidos a que siga negándose a reconocer a la OLP y se abstenga de toda acción que pueda alentar a la OLP a creer que puede sacar una victoria política de su derrota militar. Se debería negar todo reconocimiento de legitimidad de la OLP, no sólo porque se dedica a la destrucción de Israel sino porque es una organización terrorista. Recompensarla con el reconocimiento es alentar al terrorismo como una táctica política en todo el mundo.”.

64. Espero que el Sr. Ovinnikov haya escuchado las opiniones de los trabajadores libres en un país libre. Si lo ha hecho, se habrá dado cuenta de por qué él y su país están tan incómodos por los últimos acontecimientos en el Líbano. Es porque su secuaz servil, la OLP terrorista, ha recibido un golpe muy grave. Y todos estos intentos que culminan con reuniones del Consejo a altas horas de la noche están dirigidos a un solo propósito: salvar lo que se pueda de la OLP.

65. Como he tenido ocasión de decir ayer al Consejo, agradecemos al representante de la Unión Soviética por haber desplegado tan manifiestamente la cara verdadera de la OLP, no sólo como la pieza clave del terrorismo internacional, sino como un títere ciego de la Unión Soviética en el Oriente Medio; de la Unión Soviética, que ha sido el principal factor de desestabilización en toda la región durante los últimos 25 años.

66. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la Organización de Liberación de Palestina.

67. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Parece que hubiéramos olvidado lo que estamos discutiendo. Según tengo entendido, esta sesión se convocó para tratar el rechazo de Israel a la decisión unánime del Consejo, y la pregunta que se plantea es: ¿cómo se propone el Consejo encarar una situación de ese tipo?

68. Se ha reanudado el bombardeo. Más personas serán muertas a sangre fría. Por eso, la cuestión que el Consejo tiene ante sí es nuevamente cómo tratar ese problema. ¿Dónde radica la responsabilidad y cómo los miembros del Consejo darán muestras de su sentido de responsabilidad en el cumplimiento de las tareas, funciones y responsabilidades del Consejo? Esa era la cuestión que pensábamos se iba a discutir. Sin embargo, de alguna forma, la discusión se desvió o, más bien, fue secuestrada.

69. Todo lo que puedo decir es que el Consejo ha olvidado que desde julio de 1981 hasta mayo de 1982, el pueblo de Galilea disfrutó de paz y se observó la cesación del fuego, por lo menos por una parte. Sin embargo, según informa el Secretario General, Israel es el que violó la cesación del fuego en centenares de ocasiones.

70. Si lo que se proponen es hacer de Beirut lo que se hizo con Deir Yassin, los israelíes están equivocados porque estamos decididos a defender nuestra supervivencia.

71. La respuesta del representante de Israel, tal como aparece en la adición al informe del Secretario General [*véase S/15345/Add.1*], nos lleva a formular algunas preguntas. En cuanto al párrafo 3 de dicha respuesta, nos preguntamos quién la envía. Menciona la exigencia del Gobierno libanés y las exigencias explícitas y urgentes del Presidente de los Estados Unidos de que las organizaciones terroristas se marchen de Beirut y el Líbano tan rápidamente como sea posible y que la presencia de observadores en Beirut sería tomada por las denominadas organizaciones terroristas como que no se sienten obligadas a marcharse de Beirut y el Líbano. No creo que Israel pueda hablar por el Presidente de los Estados Unidos. Todos escuchamos al Presidente de los Estados Unidos exigir que Israel ponga fin a su agresión en el Líbano y se retire. Creíamos que el Presidente y el Gobierno de los Estados Unidos estaban representados en esta sala y en esta mesa. El Gobierno libanés también está representado aquí. Por ende, no necesitan de nadie que hable en su nombre.

72. Con respecto a los trabajadores libres, los movimientos libres, el movimiento sindical libre, etc., sólo quisiera dejar constancia aquí de una información que he recibido, a saber, que el Partido Laborista de los Países Bajos ha roto sus relaciones con el Partido Laborista de Israel porque este último apoyó la agresión contra la soberanía y el pueblo del Líbano.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay más representantes que hayan pedido la palabra. Tenía entendido, a raíz de las consultas officiosas celebradas antes de la sesión que el Consejo estaba de acuerdo en general en levantar la sesión, hasta media mañana, es decir, media mañana del viernes 6 de agosto. Me proponía sugerir la hora 11. Observo que el representante de Jordania sugirió las 11.30. Le preguntaría si prefiere las 11.30, en cuyo caso me propondría convocar la próxima sesión para dicha hora.

74. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Ciertamente aceptaré la opinión de consenso de mis colegas. Había sugerido las 11.30, pero si la hora 11 es la que cuenta con la opinión de los demás miembros, por supuesto que aceptaré lo que los miembros quieran.

75. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de levantar esta sesión, quisiera una vez más agradecer a los servicios de conferencias y a otros que han trabajado con nosotros hasta horas avanzadas de la noche.

Se levanta la sesión a las 2.55 horas.

NOTA

¹ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, cuarto año, Suplemento Especial No. 4.*

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何 购取 联合国 出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
